

Sólo cinco estudiantes de la UJI se apuntan a un curso sobre 'mobbing'

Dos de los asistentes al taller, que suele reunir a 15 personas, ignoraban qué era el acoso laboral, un problema que afecta al 12% de la población española

ELENA VERCHILI
CASTELLÓN.— A pesar de ser una de las problemáticas que más afecta a la sociedad actual, el *mobbing* (acoso laboral) no ha logrado despertar el interés de los estudiantes de la UJI. Tanto es así, que sólo cinco de ellos se apuntaron al curso organizado por la Fundación Isonomía titulado *Mobbing: el acoso psicológico en el trabajo. Problemática de la mujer*. Este curso se desarrolló durante la semana pasada y su seguimiento permite convalidarlo por créditos de libre configuración de la UJI. Lo habitual es que a esta clase de cursos acudan de 10 a 15 alumnos, «no más ya que si no se puede trabajar bien los temas». Por eso extraña que el candente tema del acoso laboral sólo haya llamado la atención de cinco estudiantes: dos de Psicología, dos de Magisterio de Primaria y uno de Relaciones Laborales.

Raquel Llop, la psicóloga encargada de impartir el curso, señalaba, además, «que de estas personas sólo dos sabían lo que era el *mobbing*. Y eso que el resto conocía esta clase de situaciones pero no sabían que se trataba de acoso laboral y que era una práctica que se puede combatir».

Para Llop el desconocimiento de las personas que siguieron el curso demuestra «la falta de información que hay entre la gente sobre este problema que, sin embargo, afecta a un gran número de personas».

Para intentar paliar esta falta de información, el grupo que siguió el curso de la Fundación Isonomía se ha puesto a trabajar en la elaboración de una guía que recoge toda la información y los pasos a seguir por una persona que sufre acoso psicológico en el trabajo y que estará disponible en la web de la Funda-



El 'mobbing' es la forma más sutil de conseguir el despido laboral. / GARRIDO

ción Isonomía. «Lo primero que se ha de hacer cuando una persona se encuentra en esta situación es buscar a un abogado. También vale la pena exponer la situación a los sindicatos y acudir a un psicoterapeuta para que valore el estado de ánimo de la persona afectada. Con todo ello, se ha de ver si se puede llevar adelante una investigación que demuestre la situación de *mobbing*».

La propia Llop reconoce que es una situación más difícil de probar que, por ejemplo, el maltrato físico, «ya que es un acoso mucho más sutil». Esta alternativa lenta al despido, sin embargo,

afecta al 12%» de la población española, según los estudios realizados hasta ahora, que no son muchos. «Sólo hace un par de años que se ha empezado a estudiar el problema de *mobbing* desde. De hecho, sólo hay un investigador universitario en toda España que se dedica a ello».

Pese a no estar constatado el *mobbing* afecta cada día a más gente. «La precariedad laboral hace que la gente aguante situaciones de desprecio porque no tienen otra alternativa e incluso que piensen que estas actitudes forman parte del trabajo. Eso es algo que yo he podido comprobar con muchos pacientes».